

CRÓNICA DE LA X JORNADA SOBRE DERECHO CIVIL FORAL DEL PAÍS VASCO. TRONCALIDAD Y PACTOS SUCESORIOS: PRÁCTICA ACTUAL.

El pasado día 30 de noviembre, se celebró la X Jornada Práctica sobre Derecho Civil Foral del País Vasco organizada por la Academia Vasca del Derecho, en colaboración con el Grupo de Estudio de Derecho Civil Foral del País Vasco del Colegio de Abogados de Bizkaia, teniendo como sede el salón de actos del Colegio Profesional citado.

Como su propio nombre indica, nos encontramos de aniversario ya que estas jornadas han sido las décimas consecutivas que se han celebrado desde la fundación del Grupo de Estudios del Colegio de Abogados de Bizkaia y en colaboración con la Academia Vasca del Derecho también desde la propia fundación de dicha Academia en el año 2003. Esta década es exponente de la continuidad incansable de todos los miembros del Grupo de Estudios y de la labor de la Academia no solo en el trabajo del día a día en pro del conocimiento y estudio del Derecho Civil Foral del País Vasco sino también de su divulgación e impulso para su mejora y futuro y esperamos, sinceramente, poder seguir cumpliendo años con la misma ilusión e implicación.

La jornada comenzó con la apertura del acto a cargo de la Consejera de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, Doña Idoia Mendia quien, con su presencia, avaló de forma importante la referida jornada, así como el trabajo legislativo que se está realizando desde hace años para la consecución de una nueva ley de Derecho Civil Foral del País Vasco en la que se proyecten a futuro todas las instituciones que existen en nuestra comunidad autónoma con una nueva visión moderna y adaptada a los tiempos donde la libertad civil, principio de derecho que nos caracteriza, sea la máxima que presida dicha nueva ley.

La consejera expuso cual ha sido el devenir de estos trabajos parlamentarios destacando que la comisión formada a tal efecto que se originó siendo ella parlamentaria en su día comenzó su labor tomando contacto con los grupos sociales que habían manifestado conocer el ámbito de aplicación de la

ley y también su contenido, a fin de impulsar las circunstancias que existen para adaptar esta nueva ley a los tiempos que nos ocupan.



Agradeció, por supuesto, su presencia a la academia y muy especialmente en la figura de Don Adrián Celaya, que se encontraba a su lado copresidiendo esta mesa de inicio, puesto que como ella manifestó y todos los presentes sabemos y reconocemos, Don Adrián es y seguirá siendo el máximo exponente de la ciencia jurídica en el País Vasco y por supuesto, la máxima autoridad en materia de derecho civil foral de la comunidad autónoma, y otros derechos forales extracomunitarios. Así pues, Don Adrián aceptó dichas palabras, pasando a ser quien cerrase el acto de presentación de las jornadas, haciendo una disertación sobre el tema que ocupaba la parte matutina de las mismas, LA TRONCALIDAD adentrándonos en un somero repaso sobre el devenir de la misma a lo largo de la historia y su pervivencia en la actualidad así como su proyección a futuro.

La segunda ponencia del día, corrió de cargo de la profesora de la Universidad de Zaragoza, Doña María Martínez, ponente también de gran categoría que no es la primera vez que nos visita y a quien siempre tenemos el gusto de acoger en nuestra sede. Doña María Martínez realizó una exposición sobre la sucesión troncal aragonesa y la comparación con el I derecho vasco. De esta manera, explicó las notas características de la figura de la troncalidad en el entorno jurídico en el que ella desarrolla su labor, no sólo como titulada, sino también como estudiosa de la materia, siendo de gran interés para poder

conocer dentro de la dinámica del derecho comparado, cómo funciona en otras legislaciones esta institución o sus similares.



Posteriormente, Don Andrés Urrutia, vicepresidente de la Academia Vasca del Derecho y miembro del Grupo de Estudios de Derecho Civil Foral, realizó una disertación sobre la práctica actual de la troncalidad de forma gráfica y muy ilustrativa, sobre todo desde una perspectiva práctica que es la esencia de la jornada, y muy útil para los operadores del ámbito jurídico, explicando cuales son desde el punto de vista de la seguridad jurídica preventiva, cómo y qué se debe hacer para preservar la troncalidad.

Tras la comparecencia de Don Andrés Urrutia, Doña Tatiana González San Sebastián y Don José Miguel Gorostiza, letrados del Colegio de Abogados de Bizkaia y miembros del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco y de la Academia Vasca del Derecho, realizaron una exposición sobre la troncalidad en el ámbito de lo contencioso, concretamente desde una perspectiva práctica y relacionada específicamente con casos concretos judiciales y su desarrollo, así como el resultado de los mismos y las diferentes vicisitudes que pueden acontecer.



Al finalizar el periodo de comparecencias, se abrió un espacio para el coloquio tras el que se hizo el oportuno descanso y una pausa café.

Posteriormente, se retomó la dinámica de la jornada práctica pasando a través de una presentación de la jurisprudencia sobre Derecho Civil Vasco aplicado en sentencias de las Audiencias Provinciales, que está recogida en la página web de la Academia, concretamente www.forulege.com, y así como una breve exposición del contenido número 20 de la revista *Jado*, publicada también por la Academia.

A las 12:30 horas, Don Adrián Celaya realizó un panegírico sobre la figura de Juan Vallet de Goitisoló y Don Javier de Oleaga hizo lo propio a través de una nota recordatorio de la figura de Doña Pilar Larraondo, responsable de la oficina de la academia vasca de derecho, que fue leída por Doña Nieves Paramio, letrada del Colegio de Abogados de Bizkaia y miembro del Grupo de Estudio de Derecho Civil Vasco y de la Academia Vasca del Derecho.

A las 12:45 horas, comenzó la interesantísima ponencia relativa a “La Troncalidad y la clasificación urbanística del suelo, luces y sombras de dicha materia” que fue realizada por Don Jesús Fernández Bilbao, letrado y miembro del Grupo de Estudios de Derecho Civil Vasco del Colegio Abogados de Bizkaia y de la Academia.



Y finalmente, el letrado y profesor de la Universidad de Deusto, Don Oscar Monje, realizó una brillante exposición de la ponencia titulada “la

comunicación foral, troncalidad y concurso de acreedores”, para pasarse a la apertura del coloquio al final de la mañana, que dio lugar a diferentes comentarios y preguntas, tanto del público como de los ponentes, y los ponentes entre sí.

Tras la pausa de rigor para la comida, se reanudó la jornada en su versión vespertina con un único tema, el de los pactos sucesorios y su fiscalidad en formato de mesa redonda, donde participaron 5 ponentes. En un primer momento, comenzó su disertación Doña Itziar Monasterio, profesora de la Universidad de Deusto y miembro de la Academia, dando una perspectiva histórica de los pactos sucesorios y su evolución a lo largo del tiempo. Tras haber visto la evolución de esta figura de los pactos sucesorios y su entronque con la actualidad, Doña Elvira Azaola, letrada del Colegio de Abogados de Bizkaia, procedió a explicar desde un punto de la práctica profesional, cómo se utilizan los pactos sucesorios en el día de un despacho y de cara al asesoramiento al cliente. Enlazando con esta visión práctica del ejercicio diario de la profesión en el asesoramiento jurídico, Doña Miren Larrabeiti, licenciada en derecho y oficial de notaría, nos aportó la perspectiva del trabajo en la sede notarial de los pactos sucesorios y su devenir diario en la formalización de los mismos. Para cerrar finalmente la visión global de esta figura, contamos con la intervención de Doña Lourdes Zubero, responsable de la sección de sucesiones y donaciones de la Hacienda Foral de Bizkaia, que nos ilustró sobre la práctica fiscal de dicha figura de los pactos sucesorios.



Tras las exposiciones de las 5 ponentes, se abrió un turno de preguntas muy interesante, que dio lugar a diversos comentarios también, no sólo de los presentes con las ponentes, sino de las ponentes entre sí.

Finalmente, se procedió a cerrar la jornada con el saludo final del vicepresidente de la academia, Don Andrés Urrutia, en su nombre y en el nombre también de Don Adrián Celaya y todos los miembros de la Academia.

Como conclusión de esta crónica de la jornada, cabría decir que la misma ha resultado satisfactoria para los que la organizamos, no solo porque es un hito que nos encontremos ante la celebración de la sesión décima de las mismas, sino también porque también observamos que con el paso de los años, la materia de Derecho Civil y Foral Vasco, está vigente, y cada vez es de mayor interés algo que resulta muy estimulante para las personas que nos dedicamos al estudio y difusión de esta materia (el aforo resultó importante en cantidad, calidad y diversidad puesto que se dieron cita en sus filas no solo letrados en ejercicio sino también estudiantes de universidad, notarios, oficiales de notaría, técnicos de la Administración Pública y demás operadores jurídicos).

Os emplazamos, con ánimo y con agrado para el próximo año y venideros.